

Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su homenaje y reconocimiento a los veteranos y caídos de la guerra de Malvinas al conmemorarse el próximo 2 de abril, el 33°aniversario del inicio del conflicto bélico.

Dr. WALITER CARUSSO Diputado H.O Diputados de la Prov. de Bs. As.





Fundamentos

La presente iniciativa tiene por objeto brindar un homenaje y sentido reconocimiento a los veteranos y los caídos de la guerra de Malvinas, cumpliéndose el próximo 2 de abril del corriente, el 33° aniversario del inicio del conflicto bélico.

La Guerra de las Malvinas fue un enfrentamiento armado entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte que tuvo lugar en las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, entre el 2 de abril, día del desembarco argentino en las islas, y el 14 de junio de 1982. El origen de la misma era la lucha por la soberanía que ambos países se disputan aún hoy.

En 1982 el país transitaba una época oscura. Desde 1976, las Fuerzas Armadas habían instalado una Dictadura Militar coartando los derechos de la población y, a su vez, fomentando una crisis económica que generaba cada vez más empobrecimiento en el país.

El objetivo que perseguían las Fuerzas Armadas con el estallido de la guerra, no consistía únicamente en recuperar las islas, sino también desviar el foco de atención de una población golpeada por años de dictadura. En una acción "patriótica", la Junta Militar buscó lograr el apoyo de todos los sectores de la sociedad.

El gobierno inglés de Margaret Tatcher reaccionó seis días más tarde, enviando hacia las islas un ejército superior en número y equipamiento. Mientras, en el mundo, tanto las potencias como Estados Unidos y Francia, condenaron junto a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el accionar de los argentinos, sin realizar intervención alguna para impedir el conflicto.

Los soldados argentinos demostraron el valor, la fuerza y el sacrificio luchando hasta el cansancio por la soberanía nacional. Dos meses y medio después, el 14 de junio, la guerra finalizó con la rendición de las tropas argentinas. El final de la guerra, es considerado para muchos historiadores como una "herida mortal" para la dictadura militar argentina.

En noviembre de 2000, el gobierno nacional creó la ley 25.370, a partir de la cual se declaró el 2 de abril como el "Día del Veterano y de los Caídos en la guerra de Malvinas" y en 2006 se instituyó dicha fecha como Feriado Nacional Inamovible. Transcurridos 33 años desde la finalización de la guerra, cada 2 de abril se realizan actos en todo el país para homenajear y mantener vivo en la memoria, a aquellos que participaron de la gesta de Malvinas. A pesar de los errores políticos y militares de los gobernantes, los veteranos de Malvinas dieron su vida en defensa de los valores y de la soberanía nacional.

A demás de la importancia que tiene la institución de esta fecha para homenajear a los valientes soldados, los que luchan aún por el reconocimiento y los que ya no están; este es un día de reflexión y en el cual los argentinos seguimos reclamando la soberanía de aquella porción al sur de nuestro territorio, las islas Malvinas.

Por los motivos expuestos con anterioridad, solicito el acompañamiento del presente proyecto de declaración.-

Dr. WALTER CARUSSO Diputado H.C. Diputados de la Prov. de Bs As.